



**MUTUA  
PESCA**

# **Informe Anual**

**Ejercicio 2024  
(96º social)**

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA**

C/ Claudia Coello, 78 - 1 º Izqda. - 28001 Madrid - ESPAÑA

Teléfono: +34 91 577 09 37 Fax: +34 91 577 90 39

Email: [mp@mutuapesca.es](mailto:mp@mutuapesca.es)

C.I.F.: V-28009561



# ÍNDICE

	<b>Página</b>
1. Consejo de Administración y Dirección .....	7
2. Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente .....	9
3. Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 .....	19
3.1. Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 .....	20
3.2. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 .....	22
3.3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 .	24
3.4. Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 .....	25
3.5. Memoria del ejercicio 2024. ....	26
4. Informe de Gestión .....	69



## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **PRESIDENTE**

G. Junquera Marítima S.L. (Representada por D. Santiago Fernández Marmiesse)

### **VICEPRESIDENTE**

NUEVA PESCANOVA, S.L. (Representada por D. Lucas Lorenzo Simón)

### **SECRETARIO**

BARREIRO NUÑEZ Y AVILLEIRA, S.L. (Representada por D. José Carlos Barreiro)

### **VOCALES**

D. Ramón Otero López  
PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U. (Representada por D. Gonzalo Sacristán García)  
NOVAPESCA TRADING, S.L. (Representada por D. Luis Gigirey García)  
D. David Troncoso García-Cambón

## **DIRECCIÓN**

### **DIRECTOR GENERAL**

D. Jaime Avanzini Merino



**INFORME DE AUDITORÍA  
DE CUENTAS ANUALES EMITIDO  
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**





## Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994  
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel: 34913104046  
e-mail: [audidores@moore.es](mailto:audidores@moore.es)  
[www.moore.es](http://www.moore.es)

### Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de **Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija**:

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija** (la mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<u>Cuestiones claves de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<i>Riesgo de deterioro en el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:</i>	<i>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</i>
La valoración posterior del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias requieren de la aplicación de juicios y estimaciones significativos. sobre áreas del activo con un peso relevante, 11% sobre el total del activo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entendimiento de las políticas contables de la Sociedad en relación con el análisis del deterioro de los activos incluidos en el Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.</li></ul>
La mutua utiliza a terceros ajenos a la entidad como expertos independientes para determinar el valor de mercado de estos activos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobación competencia, capacidad técnica e independencia de expertos utilizados por la compañía.</li></ul>
La información relativa a estos activos se desglosa en las notas 5 y 6 de la memoria de las cuentas anuales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entendimiento y validación de las valoraciones realizadas por expertos independientes.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comparación del valor neto contable del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, con el valor razonable obtenido de los informes realizados por los expertos contratados por la compañía.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se ha evaluado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a estos activos y los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</li></ul>

*Valoración de las provisiones para las prestaciones de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro.*

Tal y como se indica en la memoria de las cuentas anuales adjunta, la mutua opera principalmente en los ramos de cascos y de mercancías. La valoración de las provisiones recoge la estimación de las obligaciones asumidas por la entidad que se derivan de sus contratos de seguros y reaseguros.

La estimación de esta provisión al cierre del ejercicio asciende a 14.722 miles de euros, requiriendo al mismo tiempo de una provisión de signo contrario en el activo por la participación en el reaseguro cedido por importe de 12.862 miles de euros. La nota 9.3.6 de la memoria detalla el esquema utilizado por la mutua en esta cesión de riesgo asumido mediante las pólizas de reaseguro contratadas.

En estas provisiones se utilizan tanto estimaciones individualizadas, como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evaluación futura. Estas estimaciones son complejas y requieren de cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativos especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año

Estas provisiones estiman el coste total o cierto por razón de las prestaciones para cubrir los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y por tanto un cambio sobre las hipótesis de sus cálculos pudiera impactar sobre las Cuentas Anuales.

*Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:*

- Entendimiento de las políticas contables, evaluadas mediante la realización de pruebas de procedimientos sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por la mutua en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo controles sobre la definición de las hipótesis claves, así como la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en las estimaciones de las provisiones.
- Obtuvimos una muestra representativa seleccionada en base a la evaluación del riesgo y significatividad de esta, con objeto de validar la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales, supuestos de mercado y tendencias históricas.
- Participación de un actuario como experto independiente contratado por el Auditor para la revisión de la conformidad y corrección de los cálculos de las provisiones técnicas y su adecuación con las bases técnicas de la entidad.
- Se ha evaluado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a la provisión por prestaciones y los requerimientos del marco de información financiera aplicable.



#### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### *Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

#### *Informe adicional para la comisión de auditoría*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la mutua de fecha 25 de marzo de 2025.

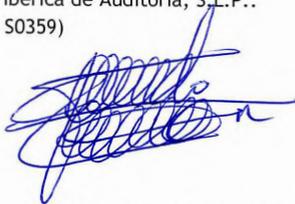
#### *Periodo de contratación*

Nuestro primer nombramiento como auditores data de La Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018, donde se nos nombró auditores por un período inicial de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018. Posteriormente, Con fecha 31 de mayo de 2022 se nos nombró auditores de la sociedad para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

#### *Servicios prestados*

Los servicios distintos a la Auditoría de cuentas se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P..  
(ROAC S0359)



Fernando Fernández Ripoll (ROAC 21.717)  
Socio - Auditor de cuentas

Madrid a 25 de marzo de 2025



MOORE IBERICA DE  
AUDITORIA, S.L.P. .

2025 Núm. 01/25/07728

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



# MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión,  
correspondientes al ejercicio 2024  
junto con el Informe de  
Auditoría de Cuentas Anuales  
Emitido por un Auditor Independiente

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

- Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

## **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA  
DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en euros)**

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO	Euros	Euros
<b>A- 1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>2.154.661,22</b>	<b>2.152.723,06</b>
<b>A- 2 ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>	-	-
<b>A- 3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	-	-
<b>A- 4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>2.751.771,62</b>	<b>2.594.146,90</b>
<i>I. Instrumentos de patrimonio</i>	1.542.400,80	1.387.057,84
<i>II. Valores representativos de deuda</i>	1.209.370,82	1.207.089,06
<b>A- 5 PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR</b>	<b>6.763.577,80</b>	<b>5.076.673,53</b>
<i>III. Depósitos en entidades de crédito</i>	1.397.233,48	1.700.000,00
<i>V. Créditos por operaciones de seguro directo</i>	3.104.250,31	2.386.523,91
1. Tomadores de seguro	3.096.759,66	2.374.832,78
2. Mediadores	7.490,65	11.691,13
<i>VI. Créditos por operaciones de reaseguro</i>	1.764.674,27	630.877,33
<i>VII. Créditos por operaciones de coaseguro</i>	355.734,77	134.110,44
<i>IX. Otros créditos</i>	141.684,97	225.161,85
2. Resto de créditos	141.684,97	225.161,85
<b>A- 6 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>	-	-
<b>A- 7 DERIVADOS DE COBERTURA</b>	-	-
<b>A- 8 PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>12.861.686,62</b>	<b>10.873.762,20</b>
<i>I. Provisión para primas no consumidas</i>	2.227.516,10	1.592.544,27
<i>III. Provisión para prestaciones</i>	10.634.170,52	9.281.217,93
<b>A- 9 INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>3.178.321,29</b>	<b>3.219.871,09</b>
<i>I. Inmovilizado material</i>	1.531.652,36	1.560.475,36
<i>II. Inversiones inmobiliarias</i>	1.646.668,93	1.659.395,73
<b>A-10 Inmovilizado intangible</b>	<b>391.795,22</b>	<b>236.380,07</b>
<i>III. Otro activo intangible</i>	391.795,22	236.380,07
<b>A-11 PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	-	-
<b>A-12 ACTIVOS FISCALES</b>	<b>142.399,80</b>	<b>195.764,20</b>
<i>I. Activos por impuesto corriente</i>	134.775,80	179.063,56
<i>II. Activos por impuesto diferido</i>	7.624,00	16.700,64
<b>A-13 OTROS ACTIVOS</b>	<b>276.106,10</b>	<b>216.332,17</b>
<i>III. Periodificaciones</i>	292.843,11	226.054,37
<i>IV. Resto de activos</i>	(16.737,01)	(9.722,20)
<b>A-14 ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.520.319,67</b>	<b>24.565.653,22</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

## BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/24	31/12/23
<b>A) PASIVO</b>	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
<b>A- 1 PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>	-	-
<b>A- 2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	-	-
<b>A- 3 DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR</b>	<b>3.831.422,40</b>	<b>2.895.685,30</b>
<i>III. Deudas por operaciones de seguro</i>	2.149.131,20	1.278.080,24
1.- Deudas con asegurados	76.066,13	53.147,34
2.- Deudas con mediadores	74.342,28	36.647,64
3.- Deudas condicionadas	1.998.722,79	1.188.285,26
<i>IV. Deudas por operaciones de reaseguro</i>	716.971,60	959.501,01
<i>V. Deudas por operaciones de coaseguro</i>	301.773,69	286.704,02
<i>IX. Otras deudas:</i>	663.545,91	371.400,03
1.-Deudas con las Administraciones públicas	49.204,89	59.013,42
3.-Resto de otras deudas	614.341,02	312.386,61
<b>A- 4 DERIVADOS DE COBERTURA</b>	-	-
<b>A- 5 PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>14.721.881,89</b>	<b>12.444.557,49</b>
<i>I.- Provisión para primas no consumidas</i>	2.455.871,83	1.783.684,43
<i>II.- Provisión para riesgos en curso</i>	-	-
<i>IV.-Provisión para prestaciones</i>	12.266.010,06	10.660.873,06
<b>A- 6 PROVISIONES NO TÉCNICAS</b>	-	-
<b>A- 7 PASIVOS FISCALES</b>	<b>672.175,48</b>	<b>642.133,35</b>
<i>I. Pasivos por impuesto corriente</i>	170.705,15	161.342,71
<i>II. Pasivos por impuesto diferido</i>	501.470,33	480.790,64
<b>A- 8 RESTO DE PASIVOS</b>	<b>466.569,71</b>	<b>349.589,97</b>
<i>I. Periodificaciones</i>	466.569,71	349.589,97
<b>A- 9 PASIVO VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.692.049,48</b>	<b>16.331.966,11</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>B-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>8.665.031,81</b>	<b>8.167.399,82</b>
<i>I. Capital o fondo mutual</i>	2.331.193,65	2.331.193,65
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.331.193,65	2.331.193,65
<i>III. Reservas</i>	5.836.206,17	5.384.706,69
3. Otras reservas	5.836.206,17	5.384.706,69
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	497.631,99	451.499,48
<b>B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:</b>	<b>163.238,38</b>	<b>66.287,29</b>
<i>I. Activos financieros disponibles para la venta</i>	163.238,38	66.287,29
<b>B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.828.270,19</b>	<b>8.233.687,11</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>28.520.319,67</b>	<b>24.565.653,22</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

## Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/24	31/12/23
<b>I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA</b>		
<b>I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO</b>	<b>1.597.650,23</b>	<b>1.681.244,24</b>
a) Primas devengadas	16.730.744,93	16.377.411,68
a1) Seguro directo	15.259.499,12	15.186.921,81
a2) Reaseguro aceptado	1.567.347,37	1.203.499,17
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	(96.101,56)	(13.009,30)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(15.095.879,13)	(14.672.042,48)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	(672.187,40)	(362.691,88)
c1) Seguro directo	(407.092,53)	(371.559,98)
c2) Reaseguro aceptado	(265.094,87)	8.868,10
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	634.971,83	338.566,92
<b>I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>215.751,48</b>	<b>93.228,76</b>
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	195.181,23	82.192,66
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	20.570,25	11.036,10
d2) De inversiones financieras	20.570,25	11.036,10
<b>I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>	-	-
<b>I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO</b>	<b>(1.493.345,05)</b>	<b>(1.288.771,48)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	(963.772,18)	(856.173,21)
a1) Seguro directo	(7.860.362,05)	(6.402.099,47)
a2) Reaseguro aceptado	(234.406,00)	(400.621,11)
a3) Reaseguro cedido (-)	7.130.995,87	5.946.547,37
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	(252.184,41)	(163.389,51)
b1) Seguro directo	(1.073.824,83)	(1.696.926,08)
b2) Reaseguro aceptado	(531.312,18)	127.179,87
b3) Reaseguro cedido (-)	1.352.952,60	1.406.356,70
c) Gastos imputables a prestaciones	(277.388,46)	(269.208,76)
<b>I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ Ó -)</b>	-	-
<b>I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS</b>	-	-
<b>I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS</b>	<b>765.110,70</b>	<b>498.007,27</b>
a) Gastos de adquisición	(2.074.388,48)	(2.028.396,61)
b) Gastos de administración	(272.028,72)	(257.125,66)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	3.111.527,90	2.783.529,54
<b>I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)</b>	<b>(52.437,85)</b>	<b>(52.187,45)</b>
d) Otros	(52.437,85)	(52.187,45)
<b>I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>(261.684,89)</b>	<b>(160.965,45)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(235.350,75)	(151.333,76)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(235.350,75)	(151.333,76)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(26.334,14)	(9.631,69)
c2) De las inversiones financieras	(26.334,14)	(9.631,69)
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>	<b>771.044,62</b>	<b>770.555,89</b>

(Continúa)

## Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 (Expresadas en euros)

(Continúa)

III. CUENTA NO TÉCNICA	2024	2023
<b>III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>217.439,66</b>	<b>143.600,88</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	87.767,71	76.258,91
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	117.308,72	54.453,49
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	5.576,95
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	5.576,95
c2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	12.363,23	7.311,53
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d2) De inversiones financieras	12.363,23	7.311,53
<b>III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>(136.726,33)</b>	<b>(107.805,44)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(79.349,06)	(36.438,92)
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(79.349,06)	(36.438,92)
a2) Gastos de inversiones materiales	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(41.549,80)	(64.985,43)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(41.549,80)	(41.853,34)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	(23.132,09)
b3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(15.827,47)	(6.381,09)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c2) De las inversiones financieras	(15.827,47)	(6.381,09)
<b>III.3. OTROS INGRESOS</b>	<b>129.643,11</b>	<b>110.093,83</b>
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	129.643,11	110.093,83
<b>III.4. OTROS GASTOS</b>	<b>(315.624,57)</b>	<b>(306.163,62)</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(315.624,57)	(306.163,62)
<b>III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)</b>	<b>(105.268,13)</b>	<b>(160.274,35)</b>
<b>III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( I.10 + II.12 + III.5)</b>	<b>665.776,49</b>	<b>610.281,54</b>
<b>III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(168.144,50)</b>	<b>(158.782,06)</b>
<b>III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( III.6 + III.7)</b>	<b>497.631,99</b>	<b>451.499,48</b>
<b>III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO ( III.8 + III.9)</b>	<b>497.631,99</b>	<b>451.499,48</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

## ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

### A.- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios 2024 Y 2023 (Expresados en euros)

	2024	2023
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>497.631,99</b>	<b>451.499,48</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>96.951,09</b>	<b>146.342,55</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>129.268,12</b>	<b>195.123,38</b>
Ganancias y pérdidas por valoración	129.268,12	197.458,25
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(2.334,87)
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(32.317,03)</b>	<b>(48.780,83)</b>
<b>III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>594.583,08</b>	<b>597.842,03</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

### B.- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 (Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
<b>SALDO, INICIAL DEL AÑO 2022</b>	<b>2.331.193,65</b>	<b>5.126.950,93</b>	<b>257.755,76</b>	<b>(80.055,26)</b>	<b>7.635.845,08</b>
1. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	451.499,48	146.342,55	597.842,03
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	257.755,76	(257.755,76)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	257.755,76	(257.755,76)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>2.331.193,65</b>	<b>5.384.706,69</b>	<b>451.499,48</b>	<b>66.287,29</b>	<b>8.233.687,11</b>
1. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	497.631,99	96.951,09	594.583,08
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	451.499,48	(451.499,48)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	451.499,48	(451.499,48)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>2.331.193,65</b>	<b>5.836.206,17</b>	<b>497.631,99</b>	<b>163.238,38</b>	<b>8.828.270,19</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 (Expresados en euros)

	2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA</b>		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro	15.660.408,67	15.601.227,00
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(8.876.362,31)	(7.967.937,89)
3.- Cobros reaseguro cedido	849.623,54	278.358,40
4.- Pagos reaseguro cedido	(5.895.696,75)	(5.927.410,86)
5.- Recobro de prestaciones	445.035,31	1.484.895,60
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	(1.272.193,56)	(1.488.866,47)
7.- Otros cobros de explotación	1.252,37	27.787,66
8.- Otros pagos de explotación	(1.004.544,72)	(1.414.944,34)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	16.956.319,89	17.392.268,66
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	(17.048.797,34)	(16.799.159,56)
<b>A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	879,34	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	(7.530,65)	(6.842,39)
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	879,34	-
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	(7.530,65)	(6.842,39)
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V) (+/-)	(95.977,10)	(160.379,57)
<b>A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+V)</b>	<b>(195.105,86)</b>	<b>425.887,14</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
1.- Inmovilizado material	665,11	-
2.- Inversiones inmobiliarias	119.008,62	92.273,26
4.- Instrumentos financieros	4.625.346,53	1.752.007,53
6.- Intereses cobrados	105.559,29	68.133,55
7.- Dividendos cobrados	22.242,43	12.705,64
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión VI	4.872.821,98	1.925.119,98
<b>B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
1.- Inmovilizado material	(9.194,12)	-
2.- Inversiones inmobiliarias	(20.149,53)	(7.482,00)
3.- Activos intangibles	(171.346,85)	(210.983,71)
4.- Instrumentos financieros	(4.488.820,32)	(3.637.698,48)
7.- Otros pagos relacionados con las actividades de inversión	(30.259,76)	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión VII	(4.719.770,58)	(3.856.164,19)
<b>B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI - VII)</b>	<b>153.051,40</b>	<b>(1.931.044,21)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	-
<b>C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	-
<b>C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII - IX)</b>	-	-
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (X) (+/-)</b>	<b>43.992,62</b>	<b>(19.291,87)</b>
<b>TOTAL AUMENTO / DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3 + B.3 + C.3 + X)</b>	<b>1.938,16</b>	<b>(1.524.448,94)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>2.152.723,06</b>	<b>3.677.172,00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.154.661,22</b>	<b>2.152.723,06</b>
<b>Componentes del Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
1.- Caja y bancos	2.154.661,22	2.152.723,06
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>	<b>2.154.661,22</b>	<b>2.152.723,06</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria que consta de 21 Notas.

# MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

## NOTA 1. ACTIVIDAD

### A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

La **MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA** (en adelante La Entidad o MUTUAPESCA) está autorizada a operar en el Ramo de Buques, Mercancías y Riesgos Asimilados por R.O. de 16 noviembre de 1.928 y figura inscrita desde esa fecha en el Registro de Sociedades de Seguros con el número M-0046.

Su domicilio social radica en Madrid, en la calle Claudio Coello 78, 1º izquierda. D.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10). Tiene representantes en los principales puertos españoles.

### B) ACTIVIDAD

**MUTUAPESCA** es una sociedad mercantil sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la cobertura a los socios, sean personas físicas o jurídicas, de los riesgos asegurados mediante una prima fija pagadera al comienzo del período del riesgo, de acuerdo con el artículo 41, sección 3ª (“Mutuas de seguros, cooperativas de seguros y mutualidades de previsión social”) de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

**MUTUAPESCA** extiende su radio de acción a la cobertura de cascos y demás intereses asegurables a nivel mundial de embarcaciones pesqueras y sus mercancías, buques mercantes y embarcaciones de recreo. Igualmente, desde 1993 comenzó a operar en el reaseguro de los citados riesgos, según autorizan las disposiciones en vigor.

### C) MONEDA FUNCIONAL

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo la moneda funcional de la Entidad es el euro.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **A) IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1736/2010, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras. Asimismo, se presentan siguiendo las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de modo que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones y de la veracidad de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad en el período terminado en dicha fecha.

Con fecha 15 de julio de 2015, fue aprobada la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR"), quedando derogada a partir de 1 de enero de 2016 la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2015, fue publicado el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"). Este real decreto tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). El Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2016 y derogó el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), salvo en determinados artículos.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **B) PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de Entidades de Aseguradoras.

### **C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes, entre lo que se incluye el cálculo de estimaciones para el registro de las provisiones técnicas de acuerdo a la normativa aplicable.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### **D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han formulado aplicando el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1736/2010 .

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del

Estado de flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

### E) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

### F) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

### G) CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS

El Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras introduce la reclasificación de los gastos por naturaleza en función del destino al que se afecta cada uno de los gastos. Los ingresos y gastos imputables a los ramos de no vida son los correspondientes a los activos asignados a cada una de estas actividades.

La Entidad opera exclusivamente en ramos de no vida.

Tal como establece el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, los gastos por su función deben clasificarse por destino: gastos imputables de las prestaciones, de adquisición, de administración, de inversiones y otros gastos técnicos o no técnicos. Los criterios seguidos por la Mutua para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se indican en la nota 4 f) siguiente.

## NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 que formula el Consejo de Administración de la Entidad para ser sometida a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>BASE DE REPARTO:</b>		
Pérdidas y Ganancias	497.631,99	451.499,48
<b>APLICACIÓN:</b>		
A Reservas	497.631,99	451.499,48

## **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

### **A) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

#### **1. VALORACIÓN INICIAL**

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

#### **2. VALORACIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

##### **2.1 AMORTIZACIÓN**

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren.

##### **2.2. DETERIORO DEL VALOR**

La Entidad procede a determinar en el elemento del activo intangible cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado intangible supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

### **3. BAJA**

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado intangible, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que éstos se producen.

## **B) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### **1. VALORACIÓN INICIAL**

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En el caso del inmueble que constituye la sede social de la Entidad, situada en Madrid, en la calle Claudio Coello 78. 1º izquierda. D.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10), se procedió a su revalorización con fecha 31 de diciembre de 2008, según permite la normativa contable vigente de transición al nuevo plan contable de las entidades aseguradoras.

## 2. VALORACIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción o valor revalorizado a 31 de diciembre de 2008, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Entidad se acogió a la actualización de balances contemplada en el Capítulo III de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se aprueban diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

### 2.1 AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La Entidad estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2,5%	40
Mobiliario e instalaciones técnicas	20%-10%	5-10
Equipos informáticos	25%	4

## 2.2. DETERIORO DEL VALOR

La Entidad procede a contabilizar el deterioro de un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado o inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre, su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **3. BAJA**

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

### **4. VALOR RAZONABLE DE LOS INMUEBLES**

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

### **5. NORMAS PARTICULARES SOBRE INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **5.1 CONSTRUCCIONES**

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

#### **5.2 INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE**

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

### **C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **C) 1. RECONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los créditos por cobros de siniestros se reconocen cuando su realización se halle suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos.

En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Entidad.

## **C) 2. ACTIVOS FINANCIEROS**

Un activo financiero es cualquier activo que sea; dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se ha clasificado como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Préstamos y partidas a cobrar.
- 2. Activos financieros disponibles para la venta.

### **C) 2.1. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

### **C) 2.1.1. VALORACIÓN INICIAL**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valora por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### **C) 2.1.2. VALORACIÓN POSTERIOR**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### **C) 2.1.3. DETERIORO DEL VALOR**

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

### **C) 2.1.4. NORMAS PARTICULARES RELATIVAS AL DETERIORO DE VALOR**

Las correcciones valorativas por deterioro de las primas pendientes de cobro se realizan en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y está constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo

de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia sociedad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección por deterioro no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes).

La cuantía de la corrección por deterioro se determina minorando las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

En aquellos supuestos de recibos cuyo pago se haya fraccionado y en los que se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base de cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se constituirá únicamente por las primas devengadas correspondientes, emitidas o no, que no se hayan cobrado. De dicho importe se deducirá la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a estas últimas fracciones no cobradas.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo.

La Entidad estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres años, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se consideran que la situación a estos efectos de todas las fracciones de primas pendientes, emitidas o no, es la de la fracción impagada más antigua.
- f) En caso de fraccionamiento de primas sin experiencia de impago, se utilizan como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio de la compañía.
- g) En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

## **C) 2.2. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

### **C) 2.2.1. VALORACIÓN INICIAL**

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **C) 2.2.2. VALORACIÓN POSTERIOR**

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplican el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuentan con los mismos derechos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma que si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando la fórmula valorativa de general aceptación.

### **C) 2.2.3. DETERIORO DEL VALOR**

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula como si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **C) 2.3. RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La Entidad no ha reclasificado ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de estas a aquellas, salvo cuando ha procedido a calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### **C) 2.4. INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### **C) 2.5. BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

### **C) 3. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la Entidad no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valora de manera consistente con el activo cedido.

#### **C) 3.1. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR**

En esta categoría se clasifican, salvo que se trate de pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

### **C) 3.1.1. VALORACIÓN INICIAL**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### **C) 3.1.2. VALORACIÓN POSTERIOR**

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

### **C) 3.2. RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS**

La Entidad no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de estas a aquellas.

### **C) 3.3. BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS**

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

### **C) 4. FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS**

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

## **D) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) Y OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS**

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la Entidad, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

## **E) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## **F) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en base al criterio del devengo, independientemente de las fechas de sus respectivos cobros y pagos.

Para la imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica de no vida y, en su caso, a la cuenta no técnica, se han seguido los siguientes criterios:

- aquéllos procedentes de operaciones de seguro se imputan directamente a la correspondiente cuenta de no vida en función de la naturaleza de la operación de que se trata;
- aquéllos procedentes de las inversiones, en función de la asignación de las mismas a cada una de las actividades, la cual se efectúa en función de su afectación a la cobertura de provisiones técnicas.

Los demás gastos por naturaleza que han de ser objeto de reclasificación, han sido imputados a los siguientes destinos:

- gastos de prestaciones;
- gastos de adquisición;
- gastos de administración;
- gastos de inversiones;
- otros gastos técnicos; y
- gastos no técnicos.

Esta reclasificación se ha efectuado de manera directa cuando la naturaleza del gasto lo permite, y de manera indirecta mediante la aplicación de ratios adecuados a cada función en base a parámetros relacionados con el negocio (número de pólizas e importes, número de siniestros e importes, tiempos de dedicación, distribución de las provisiones técnicas, etc.).

Los gastos de agencia se imputan directamente a “Adquisición” y los gastos del Consejo se destinan directamente a “Otros gastos no técnicos”.

## **G) PROVISIONES TÉCNICAS**

Las provisiones técnicas reflejan en el balance de la Entidad aseguradora el importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.

Las provisiones técnicas calculadas por la Entidad son las relativas a las primas no consumidas y las de prestaciones.

El cálculo de las provisiones por operaciones de reaseguro aceptado, toma como base los datos que facilite la entidad cedente, incrementándolos en cuanto proceda de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad.

### **PROVISIÓN DE PRIMAS NO CONSUMIDAS**

La provisión de primas no consumidas está constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de periodo de cobertura. La provisión la Mutualidad la calcula póliza a póliza a partir de los datos obtenidos de su programa de gestión.

### **PROVISIÓN DE PRESTACIONES**

La provisión de prestaciones debe representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro. Los recobros o cantidades a recuperar por el ejercicio de las acciones que correspondan al asegurador frente a las personas responsables del siniestro no pueden deducirse del importe de la provisión.

La provisión debe tener en cuenta todos los factores y circunstancias que influyan en su coste final y es suficiente en todo momento para hacer frente a las obligaciones pendientes a las fechas en que hayan de realizarse los pagos.

La provisión de prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Para las operaciones de reaseguro aceptado, puede calcularse una única provisión de prestaciones de carácter global.

## **1. PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO**

Incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Forman parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Entidad.

Cuando la indemnización ha de pagarse en forma de renta, la provisión a constituir se calcula conforme a las normas establecidas en este reglamento para la provisión de seguros de vida.

La provisión incluye las participaciones en beneficios y extornos que se ha asignado a tomadores, asegurados o beneficiarios y que se encuentren pendientes de pago.

## **2. PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN**

La provisión de siniestros pendientes de declaración debe recoger el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

Únicamente en el caso de que la Entidad no disponga de métodos estadísticos para el cálculo de la provisión o los disponibles no sean adecuados, debe determinarla multiplicando el número de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos.

Cuando la Entidad carece de la necesaria experiencia, dota esta provisión aplicando un porcentaje del 5 % a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo. El porcentaje se eleva al 10 % para el coaseguro y el reaseguro aceptado.

## **3. PROVISIÓN DE GASTOS INTERNOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS**

Esta provisión debe dotarse por importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad, necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

## **H) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

## **I) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES**

De acuerdo con el Convenio General para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

Si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Estos compromisos no son de aplicación al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 que tendrá, a su jubilación, exclusivamente los derechos que en tal momento le reconozca la normativa general que le sea aplicable. No obstante, el personal que a 9 de Junio de 1986 estuviera vinculado laboralmente con cualquier empresa de las comprendidas en el ámbito de aplicación de dicho convenio, conservará dichos derechos.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado o si se opta por un seguro de aportación definida, se estará a lo dispuesto en el artículo 62 del Convenio Colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social publicado en el BOE de fecha 01-06-2017.

La Entidad tiene contratada una póliza colectiva de seguros sobre la vida para proceder a la exteriorización de los presentes compromisos por pensiones, cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del correspondiente pasivo actuarial.

## **J) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

## K) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

### VALORACIÓN INICIAL

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

### VALORACIÓN POSTERIOR

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe en el período 2024 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Resto de Inmovilizado Material	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2023	1.284.602,29	707.797,71	193.191,03	(617.157,91)	(7.957,76)	1.560.475,36
Altas	-	-	-	(28.823,00)	-	(28.823,00)
Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>Total a 31-12-2024</b>	<b>1.284.602,29</b>	<b>707.797,71</b>	<b>193.191,03</b>	<b>(645.980,91)</b>	<b>(7.957,76)</b>	<b>1.531.652,36</b>

La composición de este epígrafe para el período 2023 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Resto de Inmovilizado Material	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2022	1.284.602,29	707.797,71	193.191,03	(588.031,37)	(1.893,29)	1.595.666,37
Altas	-	-	-	(29.126,54)	(6.064,47)	(35.191,01)
Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>Total a 31-12-2023</b>	<b>1.284.602,29</b>	<b>707.797,71</b>	<b>193.191,03</b>	<b>(617.157,91)</b>	<b>(7.957,76)</b>	<b>1.560.475,36</b>

## AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del gasto por amortización de los elementos que conforman el inmovilizado material, así como su amortización acumulada del ejercicio 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada
Inmovilizado material en construcciones	28.311,92	452.990,72	28.311,92	424.678,80
Mobiliario e Instalaciones técnicas	511,08	73.548,42	511,08	73.037,34
Equipos para procesos de información	-	119.441,77	303,54	119.441,77
	<b>28.823,00</b>	<b>645.980,91</b>	<b>29.126,54</b>	<b>617.157,91</b>

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.b de las normas de valoración.

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2024	2023
	Coste	Coste
Mobiliario e Instalaciones técnicas	72.526,24	68.638,34
Equipos para procesos de información	119.441,77	114.585,42
	<b>191.968,01</b>	<b>183.223,76</b>

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado revisiones de los valores razonables de los terrenos y construcciones recogidos en este epígrafe que han implicado que la entidad haya tenido que registrar un mayor deterioro en 6 miles de euros con efecto en resultados. Estas revisiones se han realizado mediante la realización de valoraciones de expertos independientes a la entidad.

La Entidad no tiene inmovilizado material situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene inmovilizado material no afecto a explotación.

## NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe en el período 2024 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo a 31-12-2023	1.247.574,73	636.340,08	(166.844,00)	(57.675,08)	1.659.395,73
Altas	-	-	(12.726,80)	-	(12.726,80)
Bajas	-	-	-	-	-
<b>Total a 31-12-2024</b>	<b>1.247.574,73</b>	<b>636.340,08</b>	<b>(179.570,80)</b>	<b>(57.675,08)</b>	<b>1.646.668,93</b>

La composición de este epígrafe para el período 2023 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo a 31-12-2022	1.247.574,73	636.340,08	(154.117,20)	(46.184,41)	1.683.613,20
Altas	-	-	(12.726,80)	(17.067,62)	(29.794,42)
Bajas	-	-	-	5.576,95	5.576,95
<b>Total a 31-12-2023</b>	<b>1.247.574,73</b>	<b>636.340,08</b>	<b>(166.844,00)</b>	<b>(57.675,08)</b>	<b>1.659.395,73</b>

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas y en uso a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias situadas fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias no afectas a explotación.

Durante el ejercicio 2023 se encargaron a expertos independientes revisiones de los valores razonables de las inversiones recogidas en este epígrafe, que implicaron que la entidad registrara un mayor deterioro neto en 11 miles de euros con efecto en resultados. Durante el ejercicio 2024, no se han detectado situaciones que pudieran indicar la existencia de nuevos deterioros.

## NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en el período 2024 se muestra a continuación:

Descripción:	Aplicaciones Informáticas	Amortización Acumulada	Total
Saldo a 31-12-2023	698.453,54	(462.073,47)	236.380,07
Altas	155.415,15	-	155.415,15
Bajas	-	-	-
<b>Total a 31-12-2024</b>	<b>853.868,69</b>	<b>(462.073,47)</b>	<b>391.795,22</b>

La composición del inmovilizado intangible para el ejercicio 2023 se compone de la siguiente información:

Descripción:	Aplicaciones Informáticas	Amortización Acumulada	Total
Saldo a 31-12-2022	565.065,59	(462.073,47)	102.992,12
Altas	133.387,95	-	133.387,95
Bajas	-	-	-
<b>Total a 31-12-2023</b>	<b>698.453,54</b>	<b>(462.073,47)</b>	<b>236.380,07</b>

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.a de normas de valoración.

La Entidad tiene elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2024 por importe de 462.073,47 euros (misma cantidad en el ejercicio anterior).

Las altas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con los costes de desarrollo e implantación de un nuevo software informático.

La Entidad no tiene Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inmovilizado Intangible no afecto a explotación.

## **NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **8.1.1. ARRENDATARIO**

La Entidad a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no tiene contraído ningún arrendamiento como arrendatario.

### **8.1.2. ARRENDADOR**

El abono a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 87.767,71 euros (76.258,91 euros en el ejercicio anterior).

Los ingresos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se desglosan a continuación (en euros):

## EJERCICIO 2024

	Ingresos Mínimos					Vencimiento
	Fianzas	Ingresos Realizados en el Ejercicio	Hasta un Año	Entre Uno y Cinco Años	Más de Cinco Años	
C\ Sor Ángela de la Cruz, 2, 1º Izquierda	9.400,00	78.767,71	68.558,52	274.234,08	150.447,86	abr-32
Inmueble Calle Zurbarano	4.000,00	9.000,00	27.000,00	108.000,00	135.750,00	may-34

## EJERCICIO 2023

	Ingresos Mínimos					Vencimiento
	Fianzas	Ingresos Realizados en el Ejercicio	Hasta un Año	Entre Uno y Cinco Años	Más de Cinco Años	
C\ Sor Ángela de la Cruz, 2, 1º Izquierda	9.400,00	76.258,91	66.432,60	265.730,40	212.215,25	abril 2032

## NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. INFORMACIÓN DE BALANCE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Equivalentes	Activos financieros Disponibles para la venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
		Valor Razonable	Coste		
<b>Instrumentos de patrimonio y renta fija:</b>	-	<b>2.751.771,62</b>	<b>2.493.112,86</b>	-	<b>2.751.771,62</b>
- Inversiones financieras en capital	-	1.542.400,80	1.322.664,97	-	1.542.400,80
- Valores de renta fija	-	1.209.370,82	1.170.447,89	-	1.209.370,82
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	1.397.233,48	1.397.233,48
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	<b>3.104.250,31</b>	<b>3.104.250,31</b>
- Tomadores de seguro:	-	-	-	3.096.759,66	3.096.759,66
- Recibos pendientes de cobro	-	-	-	1.737.374,49	1.737.374,49
- Recibos pendientes de emitir	-	-	-	1.497.852,74	1.497.852,74
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	(138.467,57)	(138.467,57)
- Mediadores:	-	-	-	7.490,65	7.490,65
- Saldos Pendientes con mediadores	-	-	-	7.490,65	7.490,65
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	-	-	-	<b>1.764.674,27</b>	
- Saldos Pendientes con reaseguradores	-	-	-	1.764.674,27	
<b>Créditos por operaciones de coaseguro</b>	-	-	-	<b>355.734,77</b>	<b>355.734,77</b>
- Saldos Pendientes con coaseguradores	-	-	-	355.734,77	355.734,77
<b>Otros créditos:</b>	-	-	-	<b>141.684,97</b>	<b>141.684,97</b>
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
- Resto de créditos	-	-	-	141.684,97	141.684,97
<b>Otros activos financieros: Tesorería</b>	<b>2.154.661,22</b>	-	-	-	<b>2.154.661,22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.154.661,22</b>	<b>2.751.771,62</b>	<b>2.493.112,86</b>	<b>6.763.577,80</b>	<b>11.670.010,64</b>

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, renta variable, depósitos y tesorería es de 10,63%, 26,08%, 3,13% y 0% respectivamente. Cualquier corrección valorativa por deterioro es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Equivalentes	Activos financieros Disponibles para la venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
		Valor Razonable	Coste		
<b>Instrumentos de patrimonio y renta fija:</b>	-	<b>2.594.146,90</b>	<b>2.471.345,59</b>	-	<b>2.594.146,90</b>
- Inversiones financieras en capital	-	1.387.057,84	1.302.232,76	-	1.387.057,84
- Valores de renta fija	-	1.207.089,06	1.169.112,83	-	1.207.089,06
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	<b>2.386.523,91</b>	<b>2.386.523,91</b>
- Tomadores de seguro:	-	-	-	2.374.832,78	2.374.832,78
- Recibos pendientes de cobro	-	-	-	-	1.294.600,64
- Recibos pendientes de emitir	-	-	-	-	1.122.598,15
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	(42.366,01)	(42.366,01)
- Mediadores:	-	-	-	11.691,13	11.691,13
- Saldos Pendientes con mediadores	-	-	-	11.691,13	11.691,13
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	-	-	-	<b>630.877,33</b>	<b>630.877,33</b>
- Saldos Pendientes con reaseguradores	-	-	-	630.877,33	630.877,33
<b>Créditos por operaciones de coaseguro</b>	-	-	-	<b>134.110,44</b>	<b>134.110,44</b>
- Saldos Pendientes con coaseguradores	-	-	-	134.110,44	134.110,44
<b>Otros créditos:</b>	-	-	-	<b>225.161,85</b>	<b>225.161,85</b>
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
- Resto de créditos	-	-	-	225.161,85	225.161,85
<b>Otros activos financieros: Tesorería</b>	2.152.723,06	-	-	-	<b>2.152.723,06</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.152.723,06</b>	<b>2.594.146,90</b>	<b>2.471.345,59</b>	<b>5.076.673,53</b>	<b>9.823.543,49</b>

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, renta variable, depósitos y tesorería es de -0,94%, 15,88%, 3,36% y 0% respectivamente. Cualquier corrección valorativa por deterioro es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El detalle de las provisiones por deterioro a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	31/12/2024	31/12/2023
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>		
- Tomadores de seguro:	138.467,57	42.366,01

## ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

## PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>2.149.131,20</b>
- Deudas con asegurados	76.066,13
- Deudas con mediadores	74.342,28
- Deudas condicionadas	1.998.722,79
<b>Deudas por operaciones de reaseguro:</b>	<b>716.971,60</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro:</b>	<b>301.773,69</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>663.545,91</b>
- Deudas fiscales y sociales	49.204,89
- Resto de deudas	614.341,02
<b>Total</b>	<b>3.831.422,40</b>

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>1.278.080,24</b>
- Deudas con asegurados	53.147,34
- Deudas con mediadores	36.647,64
- Deudas condicionadas	1.188.285,26
<b>Deudas por operaciones de reaseguro:</b>	<b>959.501,01</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro:</b>	<b>286.704,02</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>371.400,03</b>
- Deudas fiscales y sociales	59.013,42
- Resto de deudas	312.386,61
<b>Total</b>	<b>2.895.685,30</b>

## RECLASIFICACIONES

A lo largo de 2024 y de 2023, no se ha procedido a realizar ninguna reclasificación.

## VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros		
	1 año	Entre 1 y 5 Años	A más de 5 Años
Valores de renta fija	199.065,77	1.010.305,05	-
Depósitos en entidades de crédito	1.397.233,48	-	-
Tomadores de Seguro	3.096.759,66	-	-
Saldos Pendientes con mediadores	7.490,65	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro	1.764.674,27	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro	355.734,77	-	-
Resto de créditos	141.684,97	-	-
<b>Total</b>	<b>6.962.643,57</b>	<b>1.010.305,05</b>	<b>-</b>

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros		
	1 año	Entre 1 y 5 Años	A más de 5 Años
Valores de renta fija	100.905,29	1.001.836,38	104.347,39
Depósitos en entidades de crédito	-	1.700.000,00	-
Tomadores de Seguro	2.374.832,78	-	-
Saldos Pendientes con mediadores	11.691,13	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro	630.877,33	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro	134.110,44	-	-
Resto de créditos	225.161,85	-	-
<b>Total</b>	<b>3.477.578,82</b>	<b>2.701.836,38</b>	<b>104.347,39</b>

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Deudas por operaciones de seguro	2.149.131,20	-
Deudas por operaciones de reaseguro	716.971,60	-
Deudas por operaciones de coaseguro	301.773,69	-
Otras deudas	663.545,91	-
<b>Total</b>	<b>3.831.422,40</b>	<b>-</b>

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Deudas por operaciones de seguro	1.278.080,24	-
Deudas por operaciones de reaseguro	959.501,01	-
Deudas por operaciones de coaseguro	286.704,02	-
Otras deudas	371.400,03	-
<b>Total</b>	<b>2.895.685,30</b>	<b>-</b>

## 9.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el período 2024 se detalla a continuación:

	Euros	
	Ingresos	Gastos
<b>Ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Intereses y dividendos	54.153,76	-
Diferencias de cambio	184.688,23	211.372,02
Beneficios y pérdidas procedentes de Activos financieros	32.933,49	42.161,61
<b>Ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto</b>		
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta traspasados a resultados	-	-
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta imputados a patrimonio	344.912,95	247.961,86

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el ejercicio anterior se detalla a continuación:

	Euros	
	Ingresos	Gastos
<b>Ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Intereses y dividendos	80.839,19	-
Diferencias de cambio	55.806,94	91.440,21
Beneficios y pérdidas procedentes de Activos financieros	18.347,64	16.012,77
<b>Ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto</b>		
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta traspasados a resultados	16.012,77	18.347,64
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta imputados a patrimonio	352.641,18	155.182,93

### **9.3. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Entidad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

#### **9.3.1) RIESGO DE CRÉDITO**

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas con tomadores. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de inversiones en productos financieros se concentra principalmente en valores negociables (acciones, participaciones en fondos de inversión, etc) Las contrapartidas son siempre entidades de crédito con las que se sigue una estricta política de diversificación, atendiendo a su calidad crediticia ("rating" de prestigiosas agencias), consistente en el establecimiento de límites máximos, con revisión periódica de los mismos.

La Sociedad tiene una concentración de riesgo moderada, debido a que realiza el 15,56% de su cifra de negocios a un mismo grupo (17,18% en el ejercicio anterior) pero existen otros ingresos, que diluiría el efecto de concentración de riesgo.

#### **9.3.2) RIESGO DE LIQUIDEZ**

La Entidad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

#### **9.3.3) RIESGO DE MERCADO**

Debido a la composición de la cartera de inversiones financieras el riesgo de mercado es casi inexistente.

### **9.3.4) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Los tipos de interés de referencia de los activos contratados por la Entidad son, fundamentalmente, el Euribor.

### **9.3.5 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

El riesgo de tipo de cambio se produce en ejecución de contratos en los que los cobros y/o pagos se producen en una moneda distinta de la funcional, sin embargo, los Administradores de la Entidad consideran que el presente riesgo no es significativo.

### **9.3.6. POLÍTICA DE REASEGURO**

El esquema de reaseguro seguido por la Entidad en el ramo de Transportes está basado en una estructura combinada entre Cuota Parte, Facultativo y Exceso de Pérdidas para la retención de la Entidad en el contrato de Cuota Parte, con el objetivo de conseguir, además de una mejora en el margen de solvencia, una protección contra siniestros graves.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se ha mantenido este esquema con una cesión hasta un máximo riesgo de 2.500.000,00 € en el ramo de cascos y embarcaciones de recreo, 2.400.000 € en pesca capturada y 4.200.000 € en transporte de mercancías para el contrato de Cuota Parte, asumiendo los reaseguradores el 85% y quedando el 15% restante como retención de la Entidad (en el mayor de los casos; en el caso que el buque tenga más de 2.500.000 € se cede parte en otro contrato de reaseguro, SURPLUS, y si pasa de 12.500.000 € además con facultativo. En estos pasos la retención de la Mutua siempre es inferior al 15%). En cualquier caso, la retención máxima de la Mutua por un único riesgo será de 375.000 €. Esta retención de la Entidad se encuentra protegida por un contrato de Exceso de Pérdidas que asume todos los siniestros que superen el importe de 225.000,00 € para la participación de la Entidad. Al reaseguro facultativo cede la parte de riesgo que no es asumida por el contrato de Cuota Parte y el contrato SURPLUS. El contrato SURPLUS tiene una capacidad de 10.000.000 millones de euros colocado principalmente en el mercado de Londres. El resto de los riesgos sean de cascos o de mercancías que no esté cubiertos por los contratos ya descritos se ceden caso a caso a un facultativo puro.

Los reaseguradores deberán cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera.

## NOTA 10. FONDOS PROPIOS

### FONDO MUTUAL

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo Mutual asciende a 2.331.193,65 euros. La Entidad está conformada por 903 mutualistas (867 en el ejercicio anterior). Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos.

### RESERVAS

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reservas voluntarias	4.733.284,10	4.281.784,62
Reservas especiales	1.010.131,04	1.010.131,04
Reserva fusión CESMAR	92.791,03	92.791,03
<b>Total</b>	<b>5.836.206,17</b>	<b>5.384.706,69</b>

Las reservas especiales recogen el saldo de la plusvalía latente por revalorización de la sede social neta de su efecto fiscal. Estas reservas tienen carácter de indisponibles.

## NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones del ejercicio 2024 y los saldos mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	2024					
	Euros	USD	Euros	AUD	Euros	ZAR
Primas	1.802.892,48	1.951.265,83	972.546,12	1.595.211,70	1.178.198,77	23.426.713,08
Prestaciones	-	-	-	-	-	-
Provisión de prestaciones	-	-	-	-	-	-

Las transacciones del ejercicio 2023 y los saldos mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	2023					
	Euros	USD	Euros	AUD	Euros	ZAR
Primas	2.358.294,13	2.550.023,44	1.783.798,53	2.905.451,05	1.334.593,65	26.626.477,91
Prestaciones	-	-	-	-	-	-
Provisión de prestaciones	-	-	-	-	-	-

Tipo medio de cambio durante el ejercicio 2024 y el tipo de cambio al cierre de 2023 se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Tipo de Cambio a Cierre	Tipo de Cambio Medio	Tipo de Cambio a Cierre	Tipo de Cambio Medio
USD	1,0389\$/€	1,0940\$/€	1,1050\$/€	1,0813\$/€
AUD	1,6772\$/€	1,6279\$/€	1,6263\$/€	1,6288\$/€
ZAR	19,6188R/€	19,8983R/€	20,3477R/€	19,951R/€

## NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

### IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos.

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2024. En opinión del Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la información facilitada por los asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los períodos abiertos a inspección.

El desglose y movimiento de los impuestos diferidos en el período son los siguientes:

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio	<b>16.700,64</b>	<b>480.790,64</b>	<b>19.200,15</b>	<b>476.879,41</b>
Creación	17.165,24	35.742,78	53.867,07	28.156,32
Cancelación	(26.241,88)	(15.063,09)	(31.644,81)	(44.112,82)
Saldo al final del período	<b>7.624,00</b>	<b>501.470,33</b>	<b>41.422,41</b>	<b>460.922,91</b>

A 31 de diciembre de 2024 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar:

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada

o pendiente de aplicación al 50% de la cuota Íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles. En el ejercicio 2024 estas medidas no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad.

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado después de impuestos	497.631,99	451.499,48
Impuesto sobre beneficios	168.144,50	158.782,06
Diferencias permanentes	6.801,53	24.846,70
Diferencias temporales	10.242,59	10.242,59
Base imponible previa	682.820,61	645.370,83
Comp. Bases imponibles negativas	-	-
<b>Base imponible del ejercicio</b>	<b>682.820,61</b>	<b>645.370,83</b>

### NOTA 13. OTROS GASTOS

El detalle de las cargas sociales del ejercicio 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Seguridad Social empresa	96.354,94	115.943,42
Dotaciones para pensiones	6.651,31	6.840,60
<b>Total</b>	<b>103.006,25</b>	<b>122.784,02</b>

### NOTA 14. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad mantiene compromisos por pensiones con sus empleados consistentes en un plan de aportación definida instrumentado mediante una póliza colectiva externalizada con una compañía de seguros. Se ha estimado que el compromiso de la Entidad coincide con la provisión matemática constituida en la póliza.

La aportación realizada en el período a la póliza colectiva en concepto de compromiso por pensiones ha ascendido a 6.651,31 euros (6.842,39 euros en el ejercicio anterior).

### NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales que afecte a las cuentas anuales de 2024.

## **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen saldos ni transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 con la Entidad que no haya sido informado en estas Cuentas Anuales.

Igualmente, no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 con la Entidad.

### **16.2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN**

#### **A) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES.**

La remuneración de los Administradores y la Alta Dirección durante el período en concepto de retribuciones es de 417.805,15 euros (377.405,91 euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

#### **B) OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los Administradores de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

## **NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

### **NÚMERO MEDIO DE PERSONAS Y AL CIERRE DISTRIBUIDO POR GÉNEROS Y CATEGORÍAS**

Número medio de personas y al cierre distribuido por géneros y categorías.

El número medio y al cierre de personas empleadas durante el período, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente.

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nivel 1	1	-	1	-
Nivel 2	2	1	2	1
Nivel 3	-	-		1
Nivel 4	1	2	1	1
Nivel 5	-	-	-	-
Nivel 6	-	-	-	-
Nivel 7	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

La Sociedad no presenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

La Sociedad ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 13.518,75 euros (13.518,75 euros en el ejercicio anterior).

### INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo previsto en la orden eco/734/2004 de 11 de marzo de 2004 del Ministerio de Economía, modificada parcialmente por la orden ece/1263/2019 de 26 de diciembre, el Consejo de Administración la Entidad formuló y aprobó el reglamento para la atención y defensa del mutualista.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los mencionados servicios no han recibido quejas o reclamaciones.

### OTRA INFORMACIÓN

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 13.780,00 euros (13.780,00 euros el ejercicio anterior), y Otras sociedades vinculadas con la sociedad auditora facturaron honorarios en 2024 por otros servicios por importe de 1.942,92 euros (6.267,20 euros en el ejercicio anterior).

## NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad opera en régimen de libre prestación de servicios en Italia en el ramo de transportes, seguro directo. Durante el período emitió primas en Italia por 542.858,06 euros (por 486.226,31 euros en el ejercicio anterior).

La distribución del importe de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación, en euros:

Distribución de la actividad	2024	
	Euros	%
España	8.025.263,82	47,69%
Unión Europea	2.390.444,68	14,21%
Resto	6.411.137,99	38,10%
<b>Total</b>	<b>16.826.846,49</b>	<b>100,00%</b>

La distribución del importe de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad del ejercicio anterior, por mercados geográficos, se muestra a continuación, en euros:

Distribución de la actividad	2023	
	Euros	%
España	7.825.099,20	47,74%
Unión Europea	1.946.261,41	11,88%
Resto	6.619.060,37	40,38%
<b>Total</b>	<b>16.390.420,98</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA 19. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 19.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGURO DE NO VIDA

#### 19.1.1. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL EJERCICIO 2024

	Cascos	Mercancías
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	12.990.849,14	2.268.649,98
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1.567.347,37	-
4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	(53.895,33)	(42.206,23)
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(13.127.518,51)	(1.968.360,62)
1. Primas devengadas netas de anulaciones	(13.127.518,51)	(1.968.360,62)
III. Variación provisión para primas no consumidas	(36.666,92)	(548,65)
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II-III)</b>	<b>1.340.115,75</b>	<b>257.534,48</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	(10.605.857,73)	628.564,21
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(8.076.324,56)	(295.831,95)
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.529.533,17)	924.396,16
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	9.065.674,54	(581.726,07)
1. Prestaciones y gastos pagados	6.879.875,77	251.120,10
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	2.185.798,77	(832.846,17)
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>(1.540.183,19)</b>	<b>46.838,14</b>
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(1.804.717,98)	(269.670,50)
VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)	(236.664,99)	(35.363,73)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(45.620,93)	(6.816,92)
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	2.669.659,26	441.868,64
<b>C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>582.655,36</b>	<b>130.017,49</b>

### 19.1.2. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL EJERCICIO 2023

	Cascos	Mercancías
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	12.861.891,68	2.325.030,13
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1.203.499,17	-
4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	(18.522,39)	5.513,09
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(12.659.021,57)	(2.013.020,91)
1. Primas devengadas netas de anulaciones	(12.659.021,57)	(2.013.020,91)
III. Variación provisión para primas no consumidas	(20.347,55)	(3.777,41)
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II-III)</b>	<b>1.367.499,34</b>	<b>313.744,90</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	(6.235.873,31)	(2.136.593,48)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(5.878.787,07)	(923.933,51)
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(357.086,24)	(1.212.659,97)
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	5.219.701,46	1.863.993,85
1. Prestaciones y gastos pagados	4.902.634,34	774.704,27
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	317.067,12	1.089.289,58
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>(1.016.171,85)</b>	<b>(272.599,63)</b>
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(1.744.421,08)	(283.975,53)
VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)	(221.128,07)	(35.997,59)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(44.881,21)	(7.306,24)
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	2.380.214,70	403.314,84
<b>C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>369.784,34</b>	<b>76.035,48</b>

### 19.2. RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA

Debido a la velocidad de pago de prestaciones y a que la mayoría de pólizas en cartera tienen fecha de efecto 1 de enero, el resultado técnico por año de ocurrencia no difiere sustancialmente del resultado técnico por ramos.

### NOTA 20. PROVISIONES TÉCNICAS

El detalle de provisiones técnicas al cierre del ejercicio 2024, en euros, es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Provisión para primas no consumidas	2.455.871,83	1.783.684,43
Provisión para riesgos en curso	-	-
Provisión para prestaciones	12.266.010,06	10.660.873,06

La definición, contenido y formas de cálculo de las provisiones técnicas han sido descritos en la nota (4g).

El detalle de provisiones técnicas para prestaciones para el ejercicio 2024, en euros, es el siguiente:

	Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
<b>PROVISIÓN PARA PRESTACIONES:</b>	<b>11.053.788,08</b>	<b>1.212.221,98</b>	<b>12.266.010,06</b>
Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	10.613.376,39	1.207.157,19	11.820.533,58
Provisión para prestaciones pendientes de declaración	355.095,00	-	355.095,00
Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros	85.316,69	5.064,79	90.381,48

Sobre el total de provisiones técnicas, 86,43% cubren la rama cascos, (84.86% en el ejercicio anterior) y 13,57% cubren la rama de mercancías (15,14% en el ejercicio anterior).

El detalle de provisiones técnicas para prestaciones para el ejercicio 2023, en euros, es el siguiente:

	Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
<b>PROVISIÓN PARA PRESTACIONES:</b>	<b>9.979.963,26</b>	<b>680.909,80</b>	<b>10.660.873,06</b>
Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	8.052.093,69	677.249,60	8.729.343,29
Provisión para prestaciones pendientes de declaración	1.818.029,00	-	1.818.029,00
Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros	109.840,57	3.660,20	113.500,77

El detalle de la partición del reaseguro cedido en las provisiones técnicas en los ejercicios 2024 y 2023, en euros, es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Provisión para primas no consumidas cedidas	2.227.516,10	1.592.544,27
Provisión para prestaciones cedidas	10.634.170,52	9.281.217,93

**NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS  
A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN”  
DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	<b>Ejercicio 2024 Días</b>	<b>Ejercicio 2023 Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	14	14
Ratio de operaciones pagadas	14	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	14
	<b>Ejercicio 2024 Euros</b>	<b>Ejercicio 2023 Euros</b>
Total pagos realizados	549.685,79	1.174.626,22
Total pagos pendientes	153.018,21	26.302,66

Todas las facturas pagadas durante el ejercicio han sido pagadas en menos de 30 días, lo que supone el 100% de las mismas.

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA,  
SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO 2024**

## MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

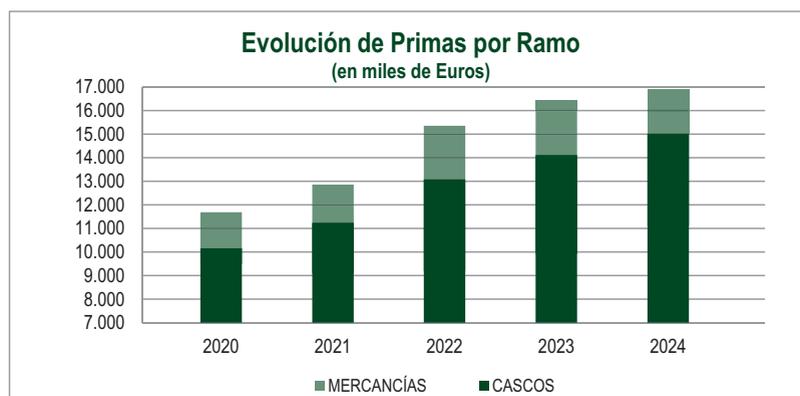
Señores Mutualistas,

Siguiendo las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Mutua y los correspondientes preceptos legales, el Consejo de Administración de la Mutua somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024.

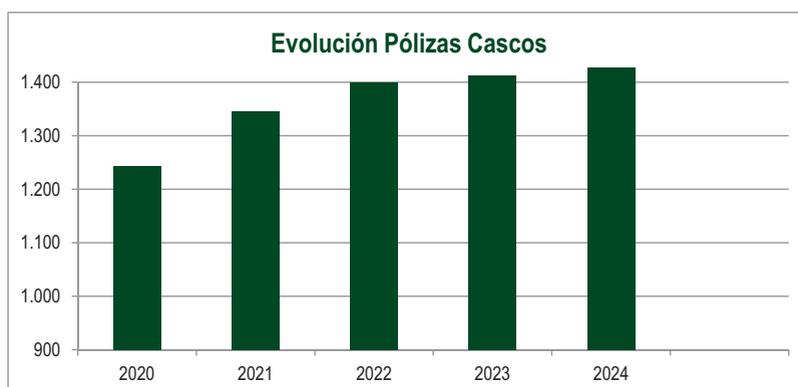
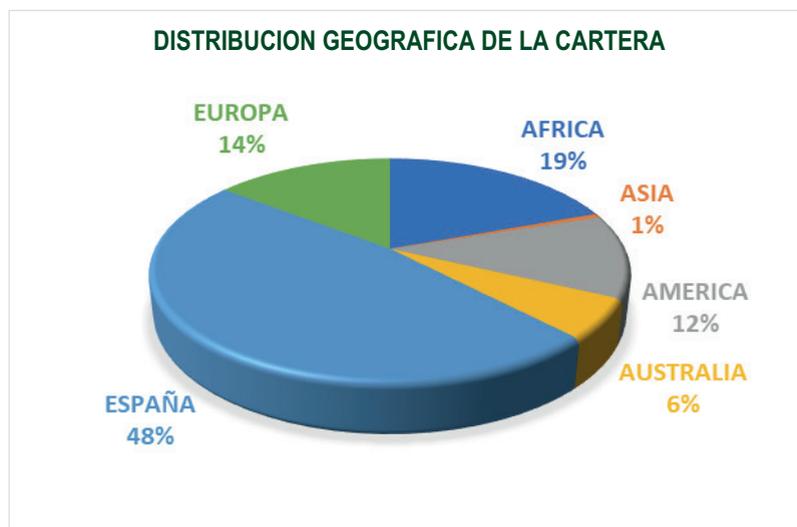
El presente informe tiene por objeto dar a conocer a nuestros Mutualistas los aspectos más relevantes de la actividad aseguradora de la Mutua durante el transcurso del año.

La economía nacional cerró el año 2024 por encima de la media europea, con un avance del 3,2%, mejorando así las previsiones existentes.

En lo que a Mutuapesca se refiere, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente, se mantiene la tendencia positiva en la evolución de las primas adquiridas del ejercicio.



Consideramos interesante destacar también la muy relevante diversificación geográfica de la cartera de la Mutua y la positiva evolución del número de pólizas aseguradas, como se evidencia en los siguientes cuadros



El resultado del ejercicio después de impuestos presenta un beneficio de 497.631,99 euros. La propuesta del Consejo a la Asamblea General Ordinaria de Socios es que este resultado sea destinado a reservas voluntarias para reforzar la ya de por sí elevada solvencia de la Mutua.

Por su parte, el Patrimonio neto de la Mutua al cierre del ejercicio queda fijado en 8.828.270,19 euros frente a los 8.233.687,11 euros del año 2023, lo que supone un crecimiento superior al 7%.

En lo que al reaseguro se refiere, Mutuapesca mantiene un cuadro de reaseguro estable y diversificado que cuenta con los más altos ratings de calificación. Esto permite mantener el elevado índice de solvencia de la Mutua y facilita una capacidad de suscripción suficiente y adecuada a nuestro tamaño.

Uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado la Mutua en el ejercicio que cerramos es la implantación del nuevo programa de gestión, proyecto al que se han destinado importantes recursos tanto económicos como humanos. A la fecha de la emisión del presente informe se puede confirmar que se está trabajando con normalidad con el nuevo programa.

En la actualidad, la economía global está inmersa en un escenario de gran incertidumbre motivada por la guerra de Ucrania, la amenaza expansionista rusa y la posible guerra arancelaria abierta por la administración americana.

A parte de lo indicado en el párrafo anterior, no se conocen hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecten de forma significativa a las cuentas anuales. Asimismo, se informa que el departamento de Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido queja o reclamación de ninguno de los Mutualistas.

No se han desarrollado durante el ejercicio actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

La Mutua no posee autocartera.

La Mutua no tiene contratados productos derivados.

La Mutua indica la información del periodo medio de pago a sus proveedores en la Nota 21.

Para finalizar, el presidente de la Mutua, en nombre del Consejo de Administración, desea dejar constancia de su agradecimiento a todos los Mutualistas por la confianza depositada un año más en la Mutua, agradecimiento que se hace extensivo también al personal de la Mutua y al resto de los colaboradores.

\* \* \* \* \*

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores de Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija, formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las hojas 1 a 55 adjuntas, ambas incluidas.

Madrid, 18 de marzo de 2025

Los Administradores

---

G. Junquera Marítima S.L.  
(Representada por  
D. Santiago Fernández Marmiesse)  
**PRESIDENTE**

---

NUEVA PESCANOVA, S.L.  
(Representada por  
D. Lucas Lorenzo Simón)  
**VICEPRESIDENTE**

---

PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U.  
(Representada por  
D. Gonzalo Sacristán García)  
**VOCAL**

---

D. Ramón Otero López  
**VOCAL**

---

BARREIRO NUÑEZ Y AVILLEIRA, S.L.  
(Representada por  
D. José Carlos Barreiro Núñez)  
**SECRETARIO**

---

NOVAPESCA TRADING, S.L.  
(Representada por D. Luis Gigirey García)  
**VOCAL**

---

D. David Troncoso García-Cambón  
**VOCAL**

